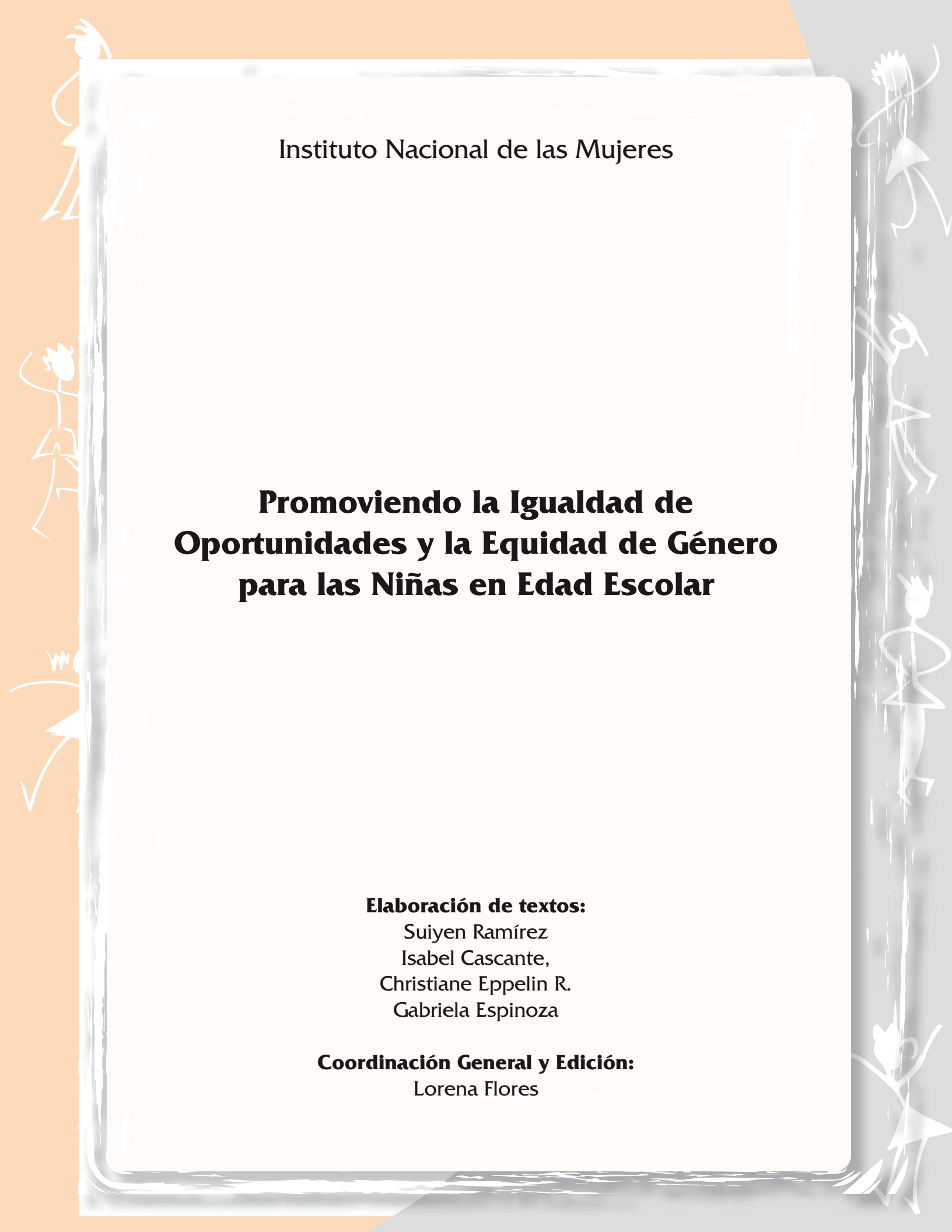


**Promoviendo
la Igualdad de Oportunidades
y la Equidad de Género
para las Niñas en Edad Escolar**



Instituto Nacional de las Mujeres

**Promoviendo la Igualdad de
Oportunidades y la Equidad de Género
para las Niñas en Edad Escolar**

Elaboración de textos:

Suiyen Ramírez
Isabel Cascante,
Christiane Eppelin R.
Gabriela Espinoza

Coordinación General y Edición:

Lorena Flores



305.42
159p

Instituto Nacional de las Mujeres

Promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género para las niñas en edad escolar / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1 ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2005. -- (Colección Temática, no. 7)
30 p.; 28x21.5 cm.

ISBN 9968-25-071-6

1. DISCRIMINACION SEXUAL. 2. DISCRIMINACION SEXUAL CONTRA LA MUJER.
3. DISCRIMINACION SEXUAL EN LA EDUCACION. 4. COEDUCACION. I. Título.

Elaboración de textos:

Suiyen Ramírez
Isabel Cascante,
Christiane Eppelin R.
Gabriela Espinoza

Coordinación General y Edición:

Lorena Flores

Diseño e impresión:

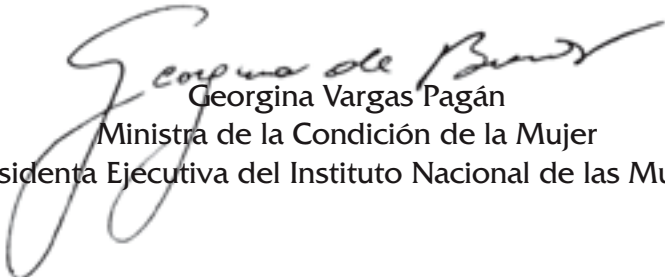
Diseño Editorial S.A.
www.kikeytetey.com

Presentación

Para el Instituto Nacional de las Mujeres, resulta de especial relevancia el trabajo con las mujeres niñas y adolescentes de este país, ya que en estas etapas de la vida, es necesario que todos los actores de socialización incidan en su desarrollo procurando y potenciando espacios seguros, libres de violencia, que les permita e incentive el despliegue de sus sueños, capacidades, habilidades, creatividades y voces.

Nuestra sociedad necesita invertir su tiempo en reflexionar y transformar aquellas actitudes y prácticas que discriminan a las mujeres de espacios profesionales y de toma de decisión desde la infancia. De esta manera, apostamos al espacio educativo como segundo ámbito de socialización, para que construya pedagogías integrales para niños y niñas, pero también para que se reúnan como equipo docente, a reflexionar sobre ese currículum oculto que están transmitiendo, siendo más conscientes de lo que hacen y lo que desean hacer con un sentido y un contenido diferente.

A través de este documento, invitamos a reflexionar y proponemos un sentido y un contenido que abra espacios para la vida en igualdad entre niñas y niños, partiendo de un enfoque de derechos, generacional y de género, que brinde elementos para el análisis de tres dimensiones fundamentales: las interacciones escolares, el lenguaje y la distribución del espacio en la escuela.


Georgina Vargas Pagán
Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres

Indice

Capítulo 1:

¿Qué es igualdad de oportunidades desde un enfoque de derechos, género y generacional? 1

- El Enfoque de Derechos: un punto de partida necesario4
- Enfoque Generacional: un reto para las personas adultas6
- Enfoque de Género: la tarea continúa.....7
- En síntesis.....8

Capítulo 2:

¿Por qué trabajar a favor de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en la niñez y el ámbito escolar?9

- Educación de las niñas: la práctica cotidiana de nuevos valores 11
- El modelo coeducativo: un modelo para la igualdad entre niñas y niños 15
- En síntesis..... 17

Capítulo 3:

¿Por qué queremos incidir en el Curriculum Oculto? 19

- En síntesis.....23

Capítulo 4:

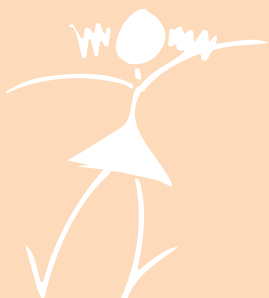
Tres dimensiones del curriculum oculto donde podemos iniciar el trabajo hacia la igualdad de oportunidades y la equidad de género25

- 1. Las interacciones escolares27
 - Posibles intervenciones para fomentar un cambio en la interacción escolar28
- 2. Lenguaje30
 - Posibles intervenciones para el uso de un lenguaje inclusivo31
- 3. Distribución de espacios33
 - Posibles intervenciones para el uso equitativo del espacio35

Bibliografía37

Capítulo 1

¿Qué es la igualdad de oportunidades desde un enfoque de derechos, género y generacional?



¿Qué es la igualdad de oportunidades desde un enfoque de derechos, género y generacional?

La **igualdad de oportunidades** plantea que todas las personas deben tener las mismas posibilidades de desarrollo y de acceso a los diferentes ámbitos de la vida social: la familia, el trabajo, la recreación, la participación política, la educación, la salud. Es decir, que por ningún motivo una persona debe ver limitada la satisfacción de sus necesidades para desarrollarse y autorrealizarse.

De esta manera, tanto un niño como una niña deben tener las mismas oportunidades de participar en las actividades deportivas de su escuela o comunidad, o una adolescente de San Carlos las mismas oportunidades que una adolescente de San José, para ingresar a la universidad una vez concluidos sus estudios secundarios, por ejemplo.

Sin embargo, nuestra sociedad se tiñe por doquier de relaciones desiguales y limitaciones constantes para que todas las personas se desarrollen y tengan las mismas oportunidades económicas, educativas, recreativas, de acceso a los servicios de salud, entre otras.

Esto sucede debido a que vivimos en un **sistema patriarcal** que nos enseña a relacionarnos de forma jerarquizada y de acuerdo a relaciones de poder, donde unas personas están por encima de las otras, unas personas valen más que otras, unas personas dominan y otras son dominadas.

De esta manera, desde muy pequeñas y pequeños, vamos recibiendo mensajes como:

“es mejor ser niño que niña”

“hay que tener una profesión importante para ser alguien en la vida”

“los niños que lloran son mujercitas”

“la mujer ideal es rubia, alta y de ojos azules”

“el papá debe comer el bistec más grande”

“los indígenas son gente incivilizada”

“queremos que vengan más gringos que nicas”

Lo importante de resaltar es que el problema no es ser diferente, sino que bajo esta ideología, aprendemos que esas diferencias tienen un valor distinto y con base a eso nos relacionamos con aprobación o rechazo, admiración o indiferencia, respeto o atropello, contribuyendo así a una dinámica discriminatoria, donde las oportunidades de desarrollo, participación y acceso son posibles para unas personas y para otras personas no. Por ello, trabajar por la igualdad de oportunidades se convierte en un principio fundamental contra todas las formas de **discriminación** que esta sociedad promueve.

Discriminación:

Cualquier actitud, comportamiento o práctica que tenga como objetivo excluir, restringir, invisibilizar a otra persona o grupo de personas por razones de sexo, clase social, nacionalidad, etnia, edad, grado de escolaridad, entre otras. Bajo la ideología patriarcal, la discriminación se basa en valoraciones dualistas, donde una característica está por encima de la otra. Por ejemplo:

	Más valor	Menos valor
Sexo	Hombre	Mujer
Nacionalidad	Estadounidense	Nicaragüense
Etnia	Blancos/as	Negros/as, mulatos/as, indígenas
Edad	Adulto/a	Niña, niño, adolescente
Procedencia	Urbano	Rural

Mirar a las personas desde un enfoque de igualdad implica valorar una persona de igual manera que a otra. Cuando desarrollamos la capacidad de ver a las personas con igualdad en su dignidad humana, podemos tener relaciones más horizontales, más democráticas, más respetuosas y más abiertas a aprender. Mientras que si vemos a las personas valorándolas más o menos que a otras, limitamos su desarrollo y muy seguramente también el nuestro.

Cuando valoramos a las personas de manera justa e igualitaria, reconocemos su ser persona, se le reconoce en su individualidad, pero también se reconoce su contexto, su historia, sus sueños y necesidades particulares. Esto nos plantea entonces, ir de la mano con un Enfoque de Derechos.

El Enfoque de Derechos: un punto de partida necesario

Contar con espacios sociales y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades es un derecho de todas las personas. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que los derechos -principalmente los derechos de las niñas, niños y adolescentes- deben salir del papel y del discurso para convertirse en una práctica cotidiana que facilite el desarrollo de su potencial. Convertir a las niñas, niños y adolescentes en personas sujetas de derechos implica automáticamente apoyar y garantizar su desarrollo, desde sus particularidades sociohistóricas y necesidades concretas.

Sin embargo, tal y como se señaló, esto necesita de un quehacer diario que comprometa a todas las personas adultas a una congruencia del discurso y la práctica, a una interiorización tanto de nuestros derechos como los de las niñas, niños y adolescentes.

Reflexionar, incorporar y trabajar bajo un **Enfoque de Derechos** implica:

- ✓ Reconocer que todas las niñas y todos los niños son sujetos de **TODOS** los derechos, igual que las personas adultas, pero también tienen derechos especiales por su condición de personas menores de edad, los cuales buscan garantizar un desarrollo y crecimiento adecuado en condiciones de protección y acompañamiento.
- ✓ Que las personas adultas somos responsables de promover, garantizar y respetar los derechos de todos los niños y las niñas.
- ✓ Que los derechos existen porque merecemos vivir mejor y por eso los niños y las niñas deben conocerlos, ejercerlos y exigirlos.
- ✓ Mirar a las niñas y niños como seres integrales, con necesidades materiales, económicas, sociales, emocionales, psicológicas, espirituales, políticas, culturales, lúdicas, educativas.
- ✓ Reconocer y respetar la diversidad, ya que en el centro educativo podemos tener niños y niñas de diversas etnias, condiciones socioeconómicas, creencias y prácticas religiosas, nacionalidades, condiciones físicas, destrezas mentales y motoras; que todos y todas tienen los mismos derechos sin distinción, pero que, en función de estas características particulares, van a requerir distintas formas de acceder y ejercer sus derechos.

El conocimiento y la práctica cotidiana de los derechos es un proceso formativo que sería oportuno iniciar a una edad temprana, dado el valor que tiene la infancia en la construcción de la subjetividad. Las personas adultas tenemos una gran responsabilidad, ya que dependiendo de cómo pensamos, sentimos y ejercemos nuestros derechos y los de las personas menores de edad, podremos –o no– transmitirlos adecuadamente a las nuevas generaciones.

**Recordando algunos
derechos de las niñas y los niños:**

Derecho al juego
Derecho a recibir cuidado y cariño
Derecho a decir lo que se piensa
Derecho a no sufrir malos tratos
Derecho a la información
Derecho a la protección contra la discriminación

Enfoque Generacional: un reto para las personas adultas

Por otra parte, se hace necesario reflexionar alrededor de esas relaciones de poder existentes entre personas adultas y personas menores de edad, ya que una forma de discriminación promovida por el patriarcado es el **adultocentrismo**.

Adultocentrismo:

Nuestra sociedad está basada en una visión adultocéntrica porque privilegia la condición adulta sobre la condición de niñez, adolescencia y juventud, así, las personas adultas tienen el poder simbólico y real para: controlar, normar, decidir, sentenciar, castigar y dominar sobre las personas menores de edad. Esta práctica tiene como resultado la limitación de capacidades, la generación de dependencia e inseguridad en los niños y las niñas. Además, si ese poder se ejerce con imposición y autoritarismo, creará personas sumisas y temerosas.

La adultez es vista como la etapa añorada, ideal y el objetivo último para ser alguien, alguien con poder, con derechos, con conocimientos, todo lo cual representa un mito, ya que las personas adultas no siempre actúan correctamente, ni saben todo. El problema también radica en que a los niños, niñas y adolescentes se les ve disminuidos en su condición de personas, se les dice "personitas", se les disminuye sus capacidades para desarrollar plenamente su pensamiento, personalidad, decisiones, protagonismo y responsabilidad.

Reconociendo algunas frases adultistas:

"cuando sea mujer y tenga sus hijos va a entender"

"aquí el que manda soy yo"

"no se meta en asuntos de gente grande"

Reflexionar, incorporar y trabajar bajo un **Enfoque Generacional** implica:

- ✓ Reconocer y respetar las necesidades de las personas en sus distintas etapas de vida.
- ✓ Como personas adultas, acompañar a las niñas, niños y adolescentes en su proceso de desarrollo, aprendizaje y apropiación de sus derechos, donde acompañar signifique escuchar, conversar, compartir, orientar, respetar, para que crezcan libres y seguros/as de sí mismos/as.

- ✓ Reflexionar y replantear aquellas actitudes y prácticas adultistas donde se ejerce el poder sobre los niños y niñas, para convertirlos en actitudes y prácticas de **poder con** los niños y las niñas.
- ✓ Aprender a escuchar y respetar las opiniones de los niños y las niñas como una práctica de diálogo, donde se incentive su participación y protagonismo real en la toma de decisiones.

Enfoque de Género: la tarea continúa

Se ha reconocido mundialmente, que una de las discriminaciones más comunes se da por razones de género. Los estereotipos sexuales que se transmiten de generación en generación han limitado el desarrollo y la participación protagónica de las niñas en los diferentes ámbitos sociales. Negar o disminuir las oportunidades para las niñas privilegiando a los niños, es promover la desigualdad de género e ignorar su derechos fundamentales.

El enfoque de género, nos hace reflexionar acerca de la necesidad de sensibilizarse e incorporar una perspectiva que reconozca y busque alternativas de transformación de las relaciones y prácticas de desigualdad y discriminación de las que han repercutido y dejado en mayor desventaja a las mujeres.

Trabajar por la **igualdad y la equidad de género** permite a las niñas:

- ✓ Autovalorarse como mujeres con capacidades, especificidades, necesidades y talentos.
- ✓ Reconocer los mitos y estereotipos sociales que se construyen en torno a su identidad como niñas, para cuestionarlos y replantearlos.
- ✓ Fortalecer su autoestima, para crecer forjando una identidad positiva y propia, brindándoles condiciones para que tengan la oportunidad de elegir de acuerdo a sus intereses, necesidades y capacidades, tanto en su vida cotidiana como en su proyecto de vida.
- ✓ Contar con herramientas emocionales y sociales que les permita evitar o enfrentar de manera asertiva aquellas situaciones que podrían hacerles daño, por ejemplo: convertirse en víctimas de violencia doméstica.
- ✓ Transformarse en verdaderas sujetas y poseedoras de derechos, según su desarrollo e independientemente de su condición socioeconómica.
- ✓ Tomar decisiones informadas, de acuerdo a su edad y nivel de maduración.

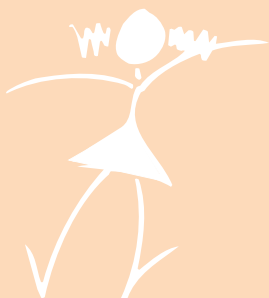


En síntesis, es necesario trabajar por:

- Una igualdad de oportunidades acorde a la Doctrina de Protección Integral y el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia
- Una igualdad de oportunidades que toma en cuenta la singularidad de los diferentes grupos generacionales, especialmente de la niñez y la adolescencia y, al mismo tiempo, favorece relaciones de respeto y colaboración mutua entre personas menores de edad y adultas, en oposición a prácticas sociales basadas en la imposición, el autoritarismo y el desconocimiento, que han marcado este tipo de relaciones.
- Una igualdad de oportunidades que reconoce la existencia de desigualdades de género y la necesaria construcción de relaciones horizontales, dialógicas y respetuosas entre hombres y mujeres.
- La promoción de la participación real y activa de las niñas en los diferentes espacios sociales (familia, escuela, comunidad, iglesia), como una forma de contrarrestar desigualdades y discriminaciones por razones de género.

Capítulo 2

**¿Por qué trabajar a favor de la
igualdad de oportunidades
y la equidad de género en la
niñez y el ámbito escolar?**



¿Por qué trabajar a favor de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en la niñez y el ámbito escolar?

El sistema educativo formal, es uno de los espacios donde la mayoría de los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su tiempo. Es en este espacio donde adquieren habilidades, aptitudes e información sobre distintas disciplinas de conocimiento. También es un espacio donde aprenden y se fortalecen actitudes, formas de ser, pensar y actuar frente a distintas situaciones que la vida les presenta. Es por eso que, todo cuanto se propicie, tanto en el discurso como en las acciones, va a generar un aprendizaje en niños y niñas. Es así como la escuela se convierte en uno de los lugares más importantes donde practicar y transmitir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Reconocer que el acceso de las niñas al sistema educativo es un avance fundamental parece absurdo en estos días, sin embargo, fue una gran lucha y un gran logro para las mujeres y la sociedad en general hace varias décadas atrás. Pero la tarea no está concluida, ya que el derecho a una educación bajo principios de igualdad no sólo tiene que ver con la cantidad de niñas en un aula, sino también con los contenidos que se transmiten en el proceso enseñanza-aprendizaje: metodologías, interacción entre niñas y niños, y las prácticas cotidianas con maestras y maestros en el espacio educativo.

Educación de las niñas: La práctica cotidiana de nuevos valores

La escuela formal es reconocida como el segundo ámbito de **socialización**. Es una de las instituciones sociales encargada de la educación de las personas, lo cual sucede a través del desarrollo de contenidos programáticos y la interacción de las maestras, maestros y las demás personas que trabajan en el centro educativo, así como aquella que se da entre pares: niñas-niñas, niñas-niños, niños-niños.

En la escuela, los niños y las niñas pueden ver reforzados los mandatos sociales sobre cómo deben de ser según su sexo, definiendo así su **identidad de género**. Otras instituciones que contribuyen con esta construcción de la identidad de género son: la familia, los medios de comunicación, la comunidad, la iglesia, los servicios de salud, entre otros.

Sin embargo, esta construcción identitaria se encuentra generalmente cargada de estereotipos sexuales que influyen de forma significativa en la vida de las personas, muchas veces de una forma inadecuada, ya que aprendemos e incorporamos aspectos sobre la forma de ser las mujeres y los hombres que pueden resultar altamente discriminatorios.



Lo que se enseña, por lo general, es aquello que se considera –desde el modelo patriarcal- apropiado para cada sexo y que tienen que ver con la dicotomía débil/fuerte, pasiva/activo, emocional/racional, entre otras, que provocan serias fragmentaciones en la identidad y en la vivencia de las personas, ya que nos obliga a ser, pensar, actuar y sentir solamente desde una parte de nuestro ser, mientras la otra parte debe ser reprimida y prohibida, limitando nuestro derecho a desarrollarnos y relacionarnos de forma integral.

Repasando algunos conceptos:

- **Socialización:** procesos psicosociales mediante los cuales las personas se desarrollan y aprenden a vivir en sociedad, para esto interiorizan normas, hábitos, comportamientos, estilos de vida, formas de pensar, todo lo cual ha sido construido históricamente y transmitido de generación en generación a través de las diversas instituciones sociales: familia, educación, religión, salud, justicia, cultura, medios de comunicación, entre otros. Mediante estos procesos, las personas también construyen su identidad, respondiendo a los mandatos y modelos que su medio social le transmite, sobre cómo deben de ser, pensar, sentir y actuar.
- **Sexo:** se refiere a aquellas diferencias genitales, reproductivas, anatómicas, fisiológicas y biológicas, que hacen diferentes a hombres y a mujeres.
- **Identidad de género:** la forma en que hemos aprendido en nuestro proceso de socialización sobre cómo debemos ser, pensar, sentir y actuar de acuerdo a si somos hombres o si somos mujeres, reconociendo e incorporando a nuestra identidad características femeninas o masculinas, según seamos de un sexo u otro.

Algunos estereotipos sexuales:

Niños

Desordenados
Descuidados
Ágiles y fuertes
Extrovertidos y bulliciosos

Niñas

Ordenadas
Cuidadas y limpias
Sensibles y delicadas
Tímidas y calladas

Los centros infantiles de enseñanza formal, llámense kinder o escuelas, producen y reproducen los valores que las sociedades en su momento consideran las apropiadas para cada uno de los sexos. Los niños y las niñas se enmarcan en un contexto educativo que no solamente impulsa normas y valores, sino que también legitima los mitos y estereotipos.

En cuanto a la niña en edad escolar, es de suma importancia señalar que existen estudios¹ que evidencian cómo estos estereotipos sexuales afectan su autoestima, su autoimagen y el desarrollo de proyectos de vida:

“...muchas niñas tienen una percepción de sí mismas positiva durante los grados primarios, pero luego, entre estas edades y los doce años aproximadamente, sufren una disminución severa en la autoconfianza y la aceptación de su imagen física”².

La autora también señala que la percepción de sí misma y los logros académicos tienen relación con los roles sociales de la mujer en la sociedad:

“Si las niñas ven que las mujeres ocupan puestos de estatus menor con respecto a los hombres, es factible que lleguen a la conclusión de que su papel social sea, asimismo, de menor importancia que el de los varones, o que sean inferiores a ellos”³.

De esta manera, podemos ver cómo los estereotipos se convierten en prácticas concretas, que muestran y reafirman mensajes a las niñas sobre su lugar en el mundo y el límite que sus aspiraciones deben tener. Pero eso no se queda allí, también impacta la forma en que ellas se sienten consigo mismas, su autoestima y valor como mujeres, según se acerquen o alejen del modelo establecido:

“Varias investigadoras (Brown y Gilligan, 1993; McDonald y Rogers, 1995) atribuyen los problemas de imagen propia al síndrome de la niña perfecta o de la niña buena. Según estas estudiosas, alrededor de los diez años, muchas niñas de clase media ya han internalizado estos mensajes y expectativas, y los han convertido en el ideal de la niña perfecta, quien es bonita, gentil y obediente, y que nunca tiene malos pensamientos o sentimientos”⁴.

Las expectativas sobre lo que social e históricamente se espera de las niñas, limita su capacidad de expresar sentimientos como el enojo, así como su capacidad de sentirse bien consigo mismas y autodefinirse, ya que siempre deben de estar en función de lo que las otras personas piensan de ellas y la forma en que las valoran.

¹ Rothenberg, Dianne (1997) El apoyo a las Niñas en la Temprana Adolescencia. Artículo. /Fuente: Supporting Girls in Early Adolescence. Eric Digest. American Association of University Women. Pag.1

² Idem, Pág.2

³ Idem.

⁴ Idem.



Lo anterior nos invita día a día a trabajar por una transformación sociocultural, donde sean incorporados y practicados aquellos valores que propicien la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, donde las niñas no tengan que enfrentar estas situaciones con dolor, frustración o resignación, sino con herramientas que les permitan crecer en libertad y con alegría.

El personal docente, entonces, representa una pieza importante en este proceso de cambio, para lo cual, debe contar con fuerza, flexibilidad y creatividad, así como con la convicción de que es necesario romper con cualquier manifestación de discriminación para contribuir a mejorar las condiciones de vida de niñas y niños (e incluso las propias!). Ser un o una agente de cambio no es fácil, ya que debe comprometerse primero a revisar y reflexionar sobre las propias actitudes como persona y como docente, propiciando la autocrítica e identificando las contradicciones, no para sentirse mal o culpable, más bien para mejorar y rectificar. Esto solo puede suceder en la medida que seamos conscientes de cómo contribuimos al **sexismo**⁵: sólo de esa forma, haciéndolo consciente, podremos contrarrestarlo.

Esta sería la apuesta, una apuesta práctica para dar un giro individual y social. Desde esta perspectiva, la construcción de una sociedad que privilegie una convivencia en condiciones de igualdad y equidad, debe **incursionar en la escuela como un espacio para propiciar**:

- ✓ La permanente defensa y revalorización de una vida en condiciones de igualdad y equidad.
- ✓ La revisión de todo el funcionamiento de nuestros centros educativos para transformar aquellos aspectos sexistas y discriminatorios en elementos que favorezcan la ruptura de estereotipos sexuales y la igualdad de oportunidades para las niñas y los niños.
- ✓ La educación de niñas y niños para que realicen las mismas tareas, desarrollando diversidad de destrezas y habilidades para la vida, favoreciendo así una cultura de corresponsabilidad sin distinciones por sexo.
- ✓ El fomento de conductas y actitudes en las niñas que hagan rupturas o cuestionen los roles asignados tradicionalmente a cada uno de los sexos, erradicando la sumisión y los sentimientos de culpa por no responder a los modelos tradicionales que se les exige.

⁵ Se refiere a todas aquellas actitudes y prácticas heredadas por el sistema patriarcal, que inferiorizan, descalifican, excluyen, invisibilizan, desvalorizan y discriminan a las mujeres y a todo lo que represente el mundo femenino, mientras se exalta, naturaliza, idealiza y estimula la dominación masculina.

- ✓ El favorecer en las niñas la construcción de proyectos de vida libres de toda forma de violencia y con reales posibilidades de crecimiento social y personal, teniendo acceso a la participación, al disfrute pleno, al juego y la recreación, a la toma de decisiones, a los sueños, a ser escuchadas y tomadas en cuenta.

El modelo coeducativo: un modelo para la igualdad entre niñas y niños

Una de las propuestas para encaminar la vida estudiantil hacia una educación para la igualdad y la equidad, es incorporar en modelo **coeducativo**, que consiste en:

“...un proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas, con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o de mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y las alumnas pueden desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo”⁶.

Es decir, bajo este modelo, el personal docente busca integrar los saberes tradicionalmente femeninos y masculinos y transmitir a toda la población un conjunto de capacidades indispensables, independientemente del sexo, que les permita a las niñas y a los niños la autonomía en aspectos económicos, personales y domésticos. Propone construir una educación democrática para las niñas y los niños, fomentándoles la capacidad de enfrentar con éxito las esferas públicas (laboral y política) y privadas (domésticas y de relaciones personales) de la vida.

La coeducación convoca a los centros educativos a **reflexionar y ser más conscientes de qué hacemos, qué deseamos hacer y porqué es más adecuado hacerlo de una manera y de otra no.**

“no se trata de hacer un trabajo extra o añadido, así que no implica una sobrecarga, sino que se hará el mismo número de tareas que antes, aunque con un sentido y un contenido diferentes”⁷.

⁶ Documento de Trabajo: Igualdad y Diversidad. Congreso 2001. “Construir la Escuela desde la Diversidad y para la Igualdad” Madrid 26, 27 y 28 de enero 2001. Grupo de Trabajo Sexo y Género en la Educación.

⁷ Abad, María Luisa; Arias, Azucena, y otras. (2002). Género y educación: la escuela coeducativa. Editorial Laboratorio Educativo, Venezuela, Pág.41.

Recomendaciones para incorporar cambios que permitan un desarrollo integral en igualdad, según el modelo coeducativo:

Con los niños:

- Potenciar espacios de reflexión mediante conversaciones con el maestro o la maestra, así como con sus compañeros y compañeras.
- Demostrar afecto con palabras y gestos amables y tiernos y ayudarles a expresar el afecto de esta manera.
- Promover la responsabilidad en el cuidado de los objetos propios y ajenos, así como de otras personas, empezando por ellos mismos: higiene, salud, protección de situaciones de riesgo, entre otras.
- Fomentar el respeto hacia las niñas y mujeres en general, tanto en sus expresiones verbales como en las actitudes y el trato.
- Inculcar el conocimiento y práctica de tareas domésticas: hacer lista de compras, aprender recetas, hacer la limpieza, promover el reciclaje, entre otras.

Con las niñas:

- Fomentar espacios y prácticas para fortalecer su autonomía: que puedan experimentar, tomar decisiones, resolver situaciones.
- Fortalecer su autoestima y protagonismo: que participen, expongan sus ideas, sean escuchadas y tomadas en cuenta.
- Promover que expresen sus deseos y necesidades y busquen formas de satisfacerlas.
- Apoyar la toma de decisiones como una conducta cotidiana y posible para ellas.
- Aprender a decir NO: cuando les exigen ser de una forma que no quieren o no se sienten cómodas, cuando se sienten violentadas, cuando se les pide más tareas de lo que su edad y derechos permiten.
- Estimular el interés por las ciencias y la tecnología.

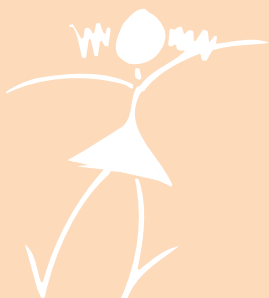
En síntesis:

Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y convertirlo en una práctica cotidiana en la escuela, facilitará en las niñas:

- La permanencia en el sistema educativo y la elección por sí mismas de profesiones y ocupaciones según sus expectativas e intereses, y no necesariamente los papeles social y tradicionalmente asignados a las mujeres.
- El pleno desarrollo y reconocimiento social de sus capacidades.
- Ser ciudadanas con plenos derechos, con capacidades para actuar y conseguir sus objetivos, pasando de una aceptación pasiva de su realidad, a una transformación activa de su entorno.
- El desarrollo de sus capacidades para enfrentarse a las diferentes situaciones de la vida, así como el necesario conocimiento, defensa y práctica de sus derechos.
- La eliminación de las desventajas sociales e históricas.

Capítulo 3

¿Por qué queremos incidir en el Curriculum Oculto?



¿Por qué queremos incidir en el Curriculum Oculto?

Es clave reconocer que cuando el curriculum formal se pone en práctica, surge el currículum oculto; de hecho, surge de él y se desarrolla e interactúa paralelo con el curriculum real, es decir, de lo vivido por cada persona.

El **curriculum formal** recoge todo el conocimiento definido oficialmente como válido y que se refleja en el plan de estudios y en los programas de las áreas y asignaturas.

El **curriculum oculto de género** es el conjunto de pensamientos, valoraciones, significados y creencias interiorizadas en las personas a través de la cultura, que estructuran, construyen y determinan las relaciones y prácticas sociales de y entre hombres y mujeres. Al tratarse de un aprendizaje cultural, no se aprende en los libros o en las materias académicas, sino en todo lo que los niños y niñas observan y escuchan de cómo son las mujeres y los hombres y cómo se comportan y relacionan.

Las personas que se desempeñan como agentes educativos/as, transportan consigo una serie de condicionantes sociales, ideológicos y culturales, que intervendrán en su acción educativa, y serán parte activa del curriculum oculto.

Los valores que imperan en cada sociedad y cada momento histórico, van a definir las líneas educativas que se van establecer en las escuelas.

Tanto la escuela como la familia y otras instancias, tienen un carácter especial en la sociedad, ya que modelan tanto la individualidad como todo el proceso de desarrollo social de las niñas y de los niños. La gran mayoría de eventos que suceden en el aula y en el centro educativo traspasan sus fronteras físicas, ya que es un espacio que vive en un marco histórico-cultural y en el cual se transmiten valores y tradiciones, que conforman la ideología patriarcal. Los contenidos académicos también han sido permeables a lo ideológico. Es así entonces, que en las interacciones sociales en el ámbito educativo y, particularmente, en las relaciones docente-niña/o se aprenden -de forma a veces imperceptible-, roles, estereotipos, prejuicios y comportamientos asociados a la discriminación y desigualdades de género.

¿Podremos entonces hablar de “un currículum - oculto - cultural que se forma a partir de la experiencia personal de género”?

Es interesante darnos cuenta cómo el currículum oculto de género contiene y define orientaciones socioculturales para el desarrollo personal, que determinan roles sexuales, tareas y expectativas personales y sociales para mujeres y hombres, así como diferentes medidas de éxito o de fracaso que cada tarea social conlleva.

Por ejemplo: podemos observar los juegos infantiles desde la perspectiva de los aprendizajes necesarios para los niños y las niñas en función del género, es decir, sobre cómo deben desempeñarse en la vida las mujeres y los hombres. A través de las muñecas, a las niñas se les entrena para su futuro maternal y los conocimientos y destrezas que el cuidado de los y las bebés requieren. Sin que exista una intención consciente, se las instruye para que consideren “normal” el mundo de la atención y los cuidados infantiles, y se reproducen significaciones culturales que pasan a ser constituyentes “de lo femenino”.

En este marco, las niñas suelen ser víctimas directas del currículum oculto ya que se les suele asignar un lugar desvalorizado y un rol de sumisión y subordinación.

Se dice que la escuela generalmente no es un espacio neutral ya que reproduce lo que está instaurado en el marco histórico en el que se desenvuelve. Sin embargo, lo más importante es que puede convertirse en ese lugar para la transformación y la creación de nuevos valores y actitudes.

Las personas que se desempeñan como agentes educativos/as resultan ser esenciales para llevar a cabo estas modificaciones. Incidir en el currículum oculto es lo que puede determinar verdaderos cambios para las niñas: fomentar la apertura de oportunidades para el logro del ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Es en la práctica real, a través de la develación de lo oculto, que debemos reflejar las transformaciones: hay que plantear nuevas formas de relación, que cuestionen las acciones y actitudes discriminatorias en contra de las niñas en el contexto educativo que, a su vez, favorecen desigualdades de género.

Un objetivo fundamental sería, entonces, revisar y reflexionar en torno a los valores que subyacen a aquellas prácticas de todos los días en la escuela, que dejan a las mujeres en posiciones subordinadas a los hombres y, paralelamente, favorecer un enfoque de derechos, que apueste por la igualdad y la equidad de género.

Un currículum con enfoque de género y de derechos, debe tomar en cuenta las realidades y necesidades específicas de las niñas. Además, debe ser un currículum explícito, conocido y consciente, necesariamente debe procurar “desprogramar” nuestros propios aprendizajes durante la socialización (familia, crianza, escuela...).

Las y los docentes y personal vinculado a la educación primaria, y todas las personas relacionadas a este espacio, con frecuencia incluimos estereotipos que son producto de una historia y de una cultura. Esto se evidencia a la hora de poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hay estudios que señalan que en los centros educativos, se estimula más la participación, el liderazgo y el aprendizaje de los niños y la actitud pasiva de las niñas.

Es necesario reiterar que el personal docente y administrativo del centro educativo no es necesariamente consciente de este fenómeno, que responde más bien a una totalidad social, a una colectividad, que ha impuesto la práctica y reproducción del curriculum oculto, en el cual, es posible develar una serie de formulaciones que ponen a las niñas en un lugar subordinado, modelando identidades a la sombra del mundo masculino.

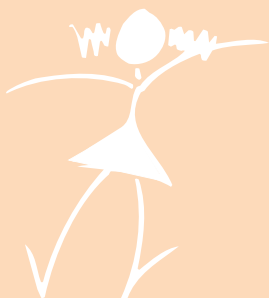
En síntesis:

El curriculum oculto de género, se manifiesta en aquello que no se dice: gestos, mensajes diferenciados para niñas y niños, comportamientos, premios y castigos diferenciados según sexo, que colocan a las niñas en situaciones de discriminación y desigualdad.

También se manifiesta en un tratamiento diferenciado y desigual de las capacidades y potencialidades de niñas y niños, como si estuvieran determinadas de forma "natural", lo cual se refuerza mediante la distribución de los espacios educativos y recreativos, los materiales producidos, el lenguaje oral y escrito, entre otros.

Capítulo 4

**Tres dimensiones del curriculum
oculto donde podemos
iniciar el trabajo hacia la igualdad
de oportunidades
y la equidad de género**



Tres dimensiones del curriculum oculto donde podemos iniciar el trabajo hacia la igualdad de oportunidades y la equidad de género

1- LAS INTERACCIONES ESCOLARES

Podemos afirmar que parte del futuro vocacional y profesional diferente para los niños y para las niñas se delinea en los juegos infantiles, los cuales tienen diferentes exigencias (cognocitivas, afectivas, corporales y emocionales) relacionadas con lo establecido para cada sexo y que, sin decirlo claramente, contienen una preparación diferente en valores, prácticas sociales y habilidades. Al niño se le permite ser más audaz, aventurero, se le fomenta la capacidad para correr riesgos y la libertad que esto implica, y así, en su futuro, podemos encontrar carreras encaminadas al desarrollo del pensamiento científico, o al éxito empresarial. Aun aquellos niños que no pueden acceder a los estudios universitarios tienen en su imaginario el éxito público y la posibilidad de responder a las exigencias que éste conlleva, mientras que a las niñas se les incentivan valores, actitudes y comportamientos que tienen más relación con los valores dedicados al cuidado de las demás personas, por ejemplo: enfermería, ser maestras, psicólogas, etc.

Por otra parte, se ha observado que al conceder menos tiempo y atención a las niñas (porque se dice que son más calladas, disciplinadas, atentas, ordenadas y menos participativas), se está afectando su autoestima, su identidad y la construcción de un proyecto de vida autónomo e independiente. Es necesario recordar que esas características identitarias señaladas (calladas, atentas,...) derivan de un proceso de socialización que ha fomentado ese lugar secundario ¿cómo romper el círculo para que maestras y maestros cambien esta situación y apoyen tanto la autonomía, la toma de decisiones, así como la resignificación del mundo femenino? El objetivo sería fortalecer su seguridad y capacidades, permitiendo que las niñas, además de interesarse más por sus estudios y obtener buenas calificaciones, posteriormente, puedan elegir también profesiones de mejor remuneradas, al mismo tiempo que obtienen una calidad de vida y una visión de mundo amplia, apegada a los derechos humanos, afectiva y solidaria.

Reconocer la existencia de las niñas, sus aportes, sus experiencias, intereses y necesidades es darle un verdadero sentido a su presencia en la escuela y en la vida pública. Ello es lo que provocará un cambio en las relaciones, cambio que mejorará la vida de las niñas: incidiendo directamente en esos comportamientos que construyen, reproducen y refuerzan los estereotipos de género. Y en general, contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas, porque en la medida en que la sociedad reconozca a las niñas como sujetas de derechos y a las mujeres en general como ciudadanas plenas, indudablemente la sociedad ganará mucho en calidad.

Posibles intervenciones para fomentar un cambio en la interacción escolar

a) Intervenciones asociadas con la construcción de una identidad más libre e igualitaria:

1. Examine los posibles comentarios o expresiones que se hacen con frecuencia a las niñas, por ejemplo pueden ser comunes los siguientes:

"Ser así tan impulsiva se ve feo en las niñas"
"Las niñas no deben comportarse de manera brusca o grosera"
"Las niñas no gritan"

Cambie estas expresiones, que tienen un contenido sexista, por otras, como las siguientes:

"Es positivo tener actitudes no violentas, lo cual es válido para niñas y niños"
"Es positivo que tanto niñas como niños expresen sus sentimientos de amor, de enojo, de tristeza, así como sus sueños y fantasías"

Otros comentarios o expresiones que con frecuencia son utilizados:

"Las niñas deben estar siempre bien presentadas y arregladitas"

Cuando nos referimos al aspecto personal, es importante recordar:

- *El derecho a decidir de las niñas y los niños sobre los aspectos de su apariencia física.*
 - *Y fomentar el autocuidado independientemente de si se es niña o niño.*
2. Evite comentarios apoyados en estereotipos de género: que los niños son más sucios, las niñas más habladoras, los niños más inquietos, las niñas más sensibles y delicadas. Promueva las virtudes que podemos tener como personas: la importancia de desarrollarnos con todos nuestros talentos y capacidades.
 3. Intervenga para detectar y eliminar toda forma de vocabulario sexista peyorativo entre el alumnado, visibilizando el mensaje que se envía a través de los mismos. Recuerde que existen una serie de chistes sexistas mayoritariamente dirigidos contra la mujer, los cuales fomentan la discriminación y por ende la desigualdad entre los sexos.

b) Intervenciones asociadas a la construcción de un proyecto de vida autónomo y con igualdad de oportunidades:

1. Cada vez que se presente el tema de “lo que quiero ser cuando grande” fomente posibilidades distintas, centrándose en la diversidad de opciones y en la libertad para elegir. Las niñas podrán ser durante su vida adulta:

Médicas, Ingenieras, Madres, Amigas, Solteras, Casadas, Mecánicas, Enfermeras, Taxistas, Pescadoras, Cocineras, Farmacéuticas, Agrónomas

2. Presente a hombres y mujeres en todo tipo de profesiones y ocupaciones, en todos los sectores, mostrando “modelos” que transgredan los estereotipos, por ejemplo:

Hombre: enfermero, educador de preescolar, bailarín.

Mujer: astronauta, taxista, conductora de ambulancias, bombera

3. Muestre a mujeres con cargos importantes:

Ministra – Presidenta – Diputada – Gerenta – Alcaldesa

4. Adjudique tareas al alumnado sin determinaciones sexistas, por ejemplo: implique a los niños tanto en tareas de decoración y cuidado del aula y de niños/as más pequeños, así como en tareas de otro tipo, como instalar equipo, atornillar. Es decir, no divida actividades según estereotipos sexistas, si no que posibilite que tanto niñas como niños se ocupen en distintas actividades para que se involucren en diferentes ámbitos.
5. Anime a los niños y a las niñas para que tomen parte en juegos de “aventuras” (que implican actividad) y otros de menor movimiento. De esta manera, podría favorecer que las niñas se involucren en acciones que están relacionadas con la vida pública y también los niños tomen contacto con el ámbito privado o doméstico.

- c) Finalmente, también podemos realizar intervenciones para fomentar una participación igualitaria en el aula, por ejemplo:

Conceda la palabra a niñas y niños proporcionalmente, puede promover la participación de las niñas señalando por ejemplo:

"Esta pregunta quisiera que me la respondiera una niña "...

Esto es "dar la palabra" de manera proporcional a hombres y mujeres, la niña es así visibilizada, "entra en escena" y es nombrada.

2- LENGUAJE

El lenguaje oral y escrito no es una creación al azar, es un producto, un resultado socio-histórico que tiene una influencia determinante en la comprensión y percepción de la realidad. Desde la primera infancia, desde que nacemos, aprendemos códigos –signos y símbolos–, que son útiles para establecer relación y comunicación con el mundo circundante.

El lenguaje transmite y crea a su vez ideas, valores, actitudes y concepciones del mundo, propias de cada época y cultura, ya que es uno de los instrumentos más eficaces de comunicación entre las personas.

De esta forma, el lenguaje se convierte también en un mecanismo de control social que contribuye a mantener el poder y a posicionar a las personas dentro de ciertos límites y formas de relacionarse.

El lenguaje limita o abre puertas, esconde o devela; es así como maestros y maestras tienen una función transformadora en potencia, ya que a través del mismo, las personas construyen su propia realidad. Si el personal docente empieza a nombrar lo femenino, en su currículum formal, generalmente inscrito en el genérico masculino, se le da un lugar visible a las niñas, fomentando la igualdad y no limitando, sino abriendo puertas y espacios donde las niñas sean nombradas desde lo colectivo y no utilizando el plural masculino para englobar en él a las mujeres, por ejemplo:

"Me preocupan los niños que nunca traen sus tareas"

"Niños, cállense"

"Todos deben ir al recreo"

...¿Porqué con tanta frecuencia cuando nos referimos a la Humanidad hablamos del Hombre?...¿Porqué decimos que nuestro país está conformado por un “ejército de maestros”...si en realidad está formado por una mayoría de maestras...?

Esta negación o anulación de la presencia de las niñas, -y de las mujeres en general- puede tener efectos importantes en el proceso de identificación personal, porque las torna, la mayoría de las veces, invisibles, o sea, no existen.

Se suele utilizar el lenguaje que convierte a la niña en algo incorpóreo, inexistente. En el lenguaje se ignora a las niñas y a las mujeres en general, o se piensa que están incluidas sin estarlo realmente. No estar, no existir, o existir detrás, afecta la autoestima de las niñas. Mientras que escuchar su voz, identificarlas, saber qué es lo que tienen que contar sus palabras, favorece su creatividad e iniciativa en su propio desarrollo.

Posibles intervenciones para el uso de un lenguaje inclusivo

1. Señalar que la invisibilización de las mujeres, se debe al mal uso del lenguaje, y no porque el lenguaje es “naturalmente” construido de esa forma.
2. Siempre es necesario hacer referencia constante a los dos géneros:

*Los padres y las madres
Las alumnas y los alumnos
Las maestras y los maestros
Las niñas y los niños
Los hijos y las hijas
Los ciudadanos y las ciudadanas*

De esta forma se incluye el mundo femenino, visibilizándolo. Y gradualmente incluir los genéricos neutros.

3. Usar palabras de género neutro o abstracto para referirse a personas o grupos que incluyen mujeres y/o hombres:

Uso Común	Uso Inclusivo con género neutro
El hombre	Las personas, la humanidad, la gente
Los docentes, los maestros	El personal docente
Los adolescentes	La persona adolescente, la adolescencia
Los costarricenses	La población costarricense
Los niños	La Infancia
Los ancianos	Las personas mayores, la gente mayor
Los habitantes	El pueblo, la población
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los jóvenes	La gente joven, la juventud

4. Poner atención al uso de formas personales de los verbos y usos de pronombres, cuando nos estamos refiriendo a grupos mixtos:

Uso Común	Uso Inclusivo con género neutro
Cuando uno estudia ciencias	Cuando alguien estudia ciencias
Los que se fueron temprano	Quienes se fueron temprano
El que se va tarde	Quienes se van tarde

5. Darle prioridad a las instrucciones en tercera persona singular (vos o usted) o el uso de infinitivo cuando sea pertinente:

Expresiones comunes	Deben sustituirse por
"Se prohíbe a los alumnos pisar el césped en este sector de la escuela"	"Por favor no pise el césped en este sector de la escuela" o "No pisar el césped..."
"Se solicita a los estudiantes que se reúnan en el gimnasio a las 9:30 am"	"Asistir a la reunión del gimnasio a las 9:30 a.m"
"Los participantes deben reunirse en pareja"	"Las personas deben reunirse en parejas" o "Reúnanse en parejas"

6. Explicitar el femenino y el masculino cada vez que corresponda:

Expresiones comunes	Deben sustituirse por
"Nosotros somos personas"	"Nosotras y nosotros somos personas"
"Ellos jugaban mucho "	"Ellos y ellas jugaban mucho"

7. Eliminar el uso estereotipado según sexo de los adjetivos calificativos. Esto significa flexibilizar el empleo de los mismos para hombres y mujeres ya que tienen impacto en el desarrollo de la autoimagen y la identidad de género:

Lo que se dice de las niñas:	Lo que se dice de los niños:
* Dulce * Tierna * Ordenada * Cuidadosa * Hacendosa * Maternal * Frágil * Callada	* Fuerte * Valiente * Inquieto * Protector * Controlado * Firme * Racional

8. Utilizar el femenino y el masculino de las distintas profesiones y/o ocupaciones:

Masculino	Femenino
Juez	Jueza
Ingeniero	Ingeniera
Mesero	Mesera
Abogado	Abogada
Mecánico	Mecánica
Pescador	Pescadora
Secretario	Secretaria

3- DISTRIBUCION DE ESPACIOS

En términos generales, en los centros educativos, no existen normas explícitas con respecto a la distribución del espacio, excepto en el uso de los servicios sanitarios, los cuales están asignados para las niñas y para los niños específicamente.

No sucede lo mismo con la distribución de las zonas de recreo. Los niños suelen ocupar el centro de los espacios de juego o recreo, que son espacios comunes, mientras que las niñas se ubican en las zonas laterales más reducidas.

Esta distribución de las zonas de recreo, constituye un ámbito donde los niños y las niñas se socializan mutuamente. Sin embargo, los niños ejercen dominio por medio de los juegos, como por ejemplo el fútbol -actividad tradicionalmente enseñada y transmitida a los niños como actividad principal-, mientras que las niñas deben conformarse con juegos que suponen un menor espacio, como los corredores o pasillos donde juegan elástico o conversan.



Las niñas entonces han sido históricamente relegadas a espacios más pequeños, lo cual tiene relación directa con la segregación de la mujer al ámbito privado-doméstico y el hombre en el espacio público.

Esta distribución desigual del espacio, tiene repercusiones sobre el desarrollo cognoscitivo de las niñas, la estructuración de las características de género y el proyecto de vida de las mujeres y los hombres. Los espacios físicos, simbólicos abiertos y centrales del mundo público son para ellos; mientras los espacios cerrados, reducidos y marginales de la esfera doméstica para ellas.

La utilización casi monopólica del espacio por parte de la mayoría de los varones, reafirma y reproduce los tradicionales estereotipos masculinos: ser fuerte, ser valiente y sobre todo, estar en control de la situación lúdico-deportiva.

Los niños se han “apropiado” de las canchas de fútbol y básquetbol. Las niñas no es que no quieran ser parte de estos espacios, sino que temen ser golpeadas por el juego brusco de los niños que es parte de su socialización. Ellas permanecen en los alrededores de las canchas compartiendo actividades “propias de las niñas”, como por ejemplo: saltando mecate. Es importante resaltar que estos juegos no deben ser vistos como limitante para las niñas, o que a ellas no les gustan, cuando en realidad lo que existe es un temor de parte de ellas de recibir algún golpe. En este sentido, es necesario no reforzar que las niñas ocupen espacios más reducidos y sean más “tranquilas”, sino que los niños también aprendan a jugar sin necesidad de ser “bruscos” o de golpearse, para que ellas se sientan seguras de participar en el juego. Por otra parte, esto también ayuda a los niños a aprender e incorporar valores como el respeto y la ternura en las relaciones con las niñas, e incluso entre ellos mismos.

Es importante que el personal docente y administrativo estimule el uso del espacio equitativo, motivando a los niños y las niñas para que compartan dicho espacio, aunque no necesariamente los juegos.

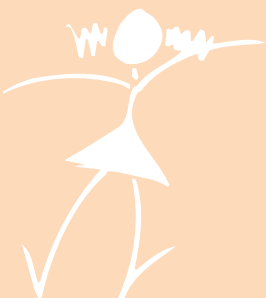
Sin embargo, no sólo la distribución del espacio es inequitativa. También el uso del tiempo es desigual; ello porque los/as docentes dedican más tiempo a los niños, ya sea poniéndolas límites, o en actividades deportivas, y reduciendo la atención a las niñas porque son más pasivas.

De ahí la importancia de que el personal de los centros educativos tome conciencia sobre este aspecto y fije medidas que aseguren un desarrollo físico, social e intelectual igualitario para niñas y niños.

Posibles intervenciones para el uso equitativo del espacio

- 1- Posibilitar que algunos días de la semana, las canchas de fútbol estén “libres de fútbol”, es decir, que sean días en que no se practica ese deporte en los recreos. Ello posibilitará el uso de la cancha para otras actividades que surgirán espontáneamente y permitirá a las niñas “participar” de las canchas (autogeneración de nuevas prácticas).
- 2- Indagar sobre otro tipo de juegos o deportes que les interese tanto a las niñas como a los niños y que se puedan jugar de manera mixta, incluso, se podrían organizar campeonatos mixtos sobre esos juegos o deportes.
- 3- Proporcionar materiales alternativos para otros juegos y organizar días para juegos tradicionales como trompo, suiza, jackses, bolinchas.

Bibliografía



BIBLIOGRAFÍA

Abad, María Luisa; Arias, Azucena; Blanco, Nieves y otras. Género y Educación. La Escuela Coeducativa. Edit. Laboratorio Educativo, Caracas, Venezuela, 2002.

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida Las Dignas. ¿Yo sexista?. Material de apoyo para una educación no sexista. Buenos Aires, Argentina, 1999.

Ayala Ana Isabel; Mateo Pilar (coord). Educación en Relación. Estereotipos y conflictos de Género. Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Ciencia. España, 2002.

Barragán, Fernando (coord). Educación En Valores y Género. Serie Práctica #21. Díada editores S.L, Sevilla, España, 2002.

Calero Fernández, María Angeles. Sexismo Lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Ediciones NARCEA, Madrid, España 1999.

Centro Mujer y Familia. Plan para la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIOMH). Colección Documentos #18. San José, Costa Rica, 1998.

Colmenares García, Carmen. Educación no sexista. En: Confederación Española de Padres y Madres de alumnos <http://www.ceapa.es/>

Hernández de Frutos, Teodoro; Casares García, Esther. Aportaciones Teórico- Prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar. Encuesta Realizada al alumnado de E.S.O en Navarra desde una perspectiva de Género. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Instituto Navarro de la Mujer. Navarra, España, 2002.

Ibarra Cerdas, Martha. Expresiones Sexistas en la Cultura Escolar: La Cotidianidad en Dos Aulas de Clase de II Grado de un Centro Educativo del Area Metropolitana, San José Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Antropología con énfasis en Antropología Social. Escuela de Antropología y Sociología. Departamento de Antropología. Universidad de Costa Rica, Rodrigo Facio, Costa Rica, 1999.

Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Educación Pública. Folleto de Apoyo Conceptual para el personal docente primaria y secundaria. Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica, 2003.

Iovering Dorr, Ann; Sierra, Gabriela. El currículum oculto de género. <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar>



León, Magdalena (comp). Poder y Empoderamiento de las mujeres. TM editores, Bogotá, Colombia, 1998.

Ministerio de Educación. Servicio Nacional de la Mujer. Lo femenino invisible. Manual para la producción de textos escolares no sexistas. Edit. Andros, Santiago, Chile, 1997.

Subirats, Marina. La Educación de las Mujeres. Popuestas para una Metodología de cambio educativo. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1998.









**Instituto Nacional de las Mujeres
(INAMU)**

Teléfonos 253-8066 • Ext.248/262/264

**Dirección: 100 mts este y 25 mts sur del Taller Wabe,
Granadilla Norte, Curridabat • San José Costa Rica**

Apartado Postal: 59-2015

email: adolescencia@inamu.go.cr

Portal WEB: www.inamu.go.cr

